



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

ACTA NÚM. 02/2023

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2023.**

Siendo las 13:35 horas del martes 7 de febrero de 2023, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de una persona Titular de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva del Sistema del Instituto Nacional Electoral
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación, por necesidades del Servicio, del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al comité dictaminador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Ma del



Instituto Nacional Electoral

Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Saludó con las buenas tardes, dio la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, agradeció el apoyo y la presencia de sus colegas, la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz y la Consejera Electoral Claudia Zavala, así como a la Secretaria Técnica, la Directora del Servicio Profesional Electoral, la licenciada Ma del Refugio García López.

De igual manera dio las buenas tardes a las directoras y el director de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, también a todo el equipo de la Dirección que con su trabajo hacían posible el suyo y a los compañeros y compañeras que trabajaban como asesores en las distintas Consejerías, en Secretaría Ejecutiva y en Presidencia. Acto seguido pidió a la Secretaria verificar la existencia de *quórum* para iniciar con toda legalidad y formalidad la reunión.

Licda. Ma del Refugio García: Saludó con las buenas tardes, indicó que procedía a tomar la asistencia de manera nominal debido a tratarse de una sesión virtual:

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Licda. Ma del Refugio García: Informó a la Presidencia que se encontraban presentes tres integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Dio por instalada esta sesión, pidió a la Secretaria Técnica presentar el proyecto de orden del día.



Instituto Nacional Electoral

Licda. Ma del Refugio García: Informó que tenían agendados los siguientes puntos:

- El primer punto referente a un cambio de adscripción por necesidades del Servicio, de una persona titular de la vocalía ejecutiva en Junta Local Ejecutiva del sistema del Instituto Nacional Electoral.
- El punto número 2, referente a cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Instituto Nacional Electoral de sistema del Instituto.
- Los puntos 3, 4 y 5 referentes al segundo certamen interno que se propondría al órgano colegiado por motivo de una vacante de la vocalía ejecutiva en Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima.

Le notificó al Presidente que esos eran los puntos del orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, solicitó que se tomara la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a las y al integrante de la Comisión si aprobaban el orden de día, pidió que manifestaran el sentido de su voto:

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el orden del día había sido aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y pidió ir al primer punto del orden del día, por lo cual solicitó al apoyo técnico que, de acuerdo con el Reglamento de



Instituto Nacional Electoral

Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se suspendiera la transmisión de los puntos 1 y 2 y regresarían en el punto 3.

Comentó que ya estaban fuera del aire, solicitó a la Secretaria presentar el punto 1.

Licda. Ma del Refugio García: Declaró que el primer punto correspondía a la:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de una persona Titular de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización de los presentes dio cuenta del punto: Refirió que contenía la propuesta de un cambio de adscripción de una Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva conforme a lo siguiente: Se proponía el cambio de adscripción de Luis Zamora Cobián, quien era Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, para que ocupara la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, misma que quedó vacante a partir del 19 de enero del año en curso.

Abundó que la propuesta era que el movimiento referido surtiera efectos a partir del 1° de abril de 2023, con la finalidad de que el funcionario involucrado estuviera en posibilidad de realizar las acciones necesarias para el acta entrega recepción del cargo que en ese momento ocupaba.

Concluyó que quedaba a su consideración el proyecto de acuerdo y el dictamen correspondiente, mismos que fueron actualizados y circulados previo a la sesión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria y al Licenciado Carlos Manuel Rodríguez Morales por haber sido funcionario del Instituto Nacional Electoral con una amplia trayectoria en distintos cargos del Servicio Profesional Electoral y por su entrega a la institución, reveló que él decidió por razones personales separarse del Instituto Nacional Electoral el 19 de enero de 2023.

Exteriorizó que Carlos Manuel Rodríguez venía siendo en los últimos años su Vocal Ejecutivo en Jalisco y esperaba que le fuera como se merece en sus nuevas tareas, encomiendas y proyectos, pues en la institución siempre quedaría el agradecimiento a quién dedicó buena parte de su vida, de su talento y de su compromiso a la causa de la democracia.



Instituto Nacional Electoral

Manifestó que esa vacante implicaba que se tuviera que convocar a un certamen y que se había estimado adecuado que un estado tan grande como Jalisco que tenía 20 distritos electorales, donde votaban más de seis millones 270 mil personas, pudiera ser conducida la tarea del Instituto Nacional Electoral por un funcionario experimentado, Luis Zamora, quien estaba al frente de la Junta Local de Colima y había sido parte desde hace 23 años también miembro del Servicio.

Externó que reconocía la trayectoria de dicho funcionario y le parecía bien que aunque no hubiera ninguna entidad sin complejidad en el país y menos por las dinámicas que se iban presentando en distintas zona del territorio, Colima no era algo fácil, pero era una de las dos entidades que tenían dos distritos electorales y si alguien iba a llegar a desarrollar sus tareas por primera vez al frente de una Vocalía, le parecía correcto que fuera en un estado que tenía al menos un menor número de distritos. Preguntó a sus colegas si había más intervenciones, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria tomar la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a las y el integrante de la Comisión, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado y les pidió expresar el sentido de su voto:

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió ir al punto dos.

Acuerdo:



Instituto Nacional Electoral

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de una persona Titular de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Notificó que el siguiente punto correspondía a la:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación, por necesidades del Servicio, del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización del Órgano Colegiado dio cuenta del punto: Expuso que como ya se había hecho referencia, se proponían los siguientes tres cambios de adscripción y dos rotaciones solicitadas por las personas titulares de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades de Hidalgo, Jalisco y Nuevo León:

- Rubén Vázquez Vázquez, actual Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León, se proponía que ocupara el cargo de Vocal Ejecutivo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Guadalupe, en el mismo estado.
- Nallely Contreras Garza, actual Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 15 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en La Barca, en el estado de Jalisco, se proponía en el mismo cargo y en la misma entidad, pero en la 02 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Lagos de Morelos.
- Francisco Arturo López Villegas, Vocal de Organización Electoral en la 05 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Tula de Allende, en el estado de Hidalgo, se proponía que ocupara el mismo cargo en la misma entidad, pero en la Junta Distrital 07 con cabecera en Tepeapulco.
- Nancy Hernández Juárez, Vocal de Organización de la 07 Junta Distrital con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo, ocuparía el cargo que dejaría Francisco Arturo López Villegas en el Distrito 05; indicó que ese era un cambio de adscripción vía permuta.
- Y finalmente, Claudia Santos Ordóñez, actual Vocal Ejecutiva en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San José del Cabo, en el estado de Baja



Instituto Nacional Electoral

California Sur, se proponía que ocupara el cargo de Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo.

Afirmó que el propósito de los movimientos era integrar en los órganos delegacionales y subdelegacionales a personal del Servicio que permitiera garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, así como fortalecer los equipos de trabajo con personas funcionarias que contaran con experiencia y conocimientos diversos por haberse desempeñado en otros cargo o adscripciones, lo que redundaría en beneficio de las tareas de coordinación, seguimiento y operación de las actividades ordinarias y preliminares al inicio del proceso electoral.

Agregó que se proponía que los movimientos en cuestión surtieran efectos a partir del 1º de marzo, con excepción del movimiento de Nuevo León que se proponía a partir del 1º de julio del año en curso, con la finalidad de garantizar la realización de las gestiones de entrega recepción de sus cargos actuales.

Finalizó que ponía a consideración el Proyecto de Acuerdo con los dictámenes correspondientes que fueron actualizados y circulados previo a la sesión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, requirió a la Secretaria tomar la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a las y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les solicitó expresar el sentido de su voto:

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad.



Instituto Nacional Electoral

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación, por necesidades del Servicio, del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria y acto seguido solicitó a los compañeros del apoyo técnico reanudar la transmisión de los trabajos de la Comisión, para continuar con el siguiente punto y los que restaban del orden del día. Mencionó que estaban al aire y pidió continuar con el punto 3.

Licda. Ma del Refugio García: Informó que el punto tres correspondía a la:

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.

Licda. Ma del Refugio García: Con la autorización de la Presidencia y de las Consejeras, adelantó que daría cuenta de los puntos 3, 4 y 5, en razón de que se referían al mismo tema: Expuso que se proponía comenzar con las actividades de la Invitación para un Segundo Certamen Interno, ya que, con motivo del cambio de adscripción por necesidades del Servicio del titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, referido en el primer asunto de esta sesión, dicho cargo quedaría vacante a partir del 1º de abril de 2023. Indicó que debido a lo anterior, se proponía la participación de mujeres y hombres, y a quien obtuviera la calificación más alta se le realizaría el ofrecimiento de la vacante.

Precisó que en la invitación se mantenían los requisitos estatutarios referentes a que el personal contara con titularidad, tuviera el perfil y la experiencia profesional, entre otros, así como contar en el programa de Formación con un promedio de calificación de 9 y de 9.50 en los últimos seis años en la Evaluación del Desempeño. Refirió que las ocho etapas de la segunda invitación se desarrollarían en los siguientes periodos:

- Emisión y difusión de la Invitación al Certamen Interno, el 14 y 15 de febrero.
- Registro, inscripción de personas aspirantes, del 15 al 17 de febrero.



Instituto Nacional Electoral

- Verificación del cumplimiento de requisitos, el 20 de febrero.
- Acreditación de méritos, del 21 al 23 de febrero, con una ponderación del 30 por ciento en la calificación final.
- Aplicación del instrumento de evaluación, el 24 y 27 de febrero, con una ponderación del 30 por ciento.
- Aplicación de entrevistas, el 1 y 2 de marzo, la calificación obtenida tendría una ponderación del 40 por ciento de la calificación final.
- Valoración y dictamen, entre el 3 y el 6 de marzo, en la cual se integrarían las calificaciones finales, se aplicarían en su caso los criterios de desempate y se ofrecería la vacante a la persona aspirante que obtuviera la mayor calificación.
- Designación de personas ganadoras entre el 7 y el 15 de marzo, siempre y cuando se resolvieran por parte de los órganos competentes las revisiones y los recursos de inconformidad interpuestos en contra de los resultados finales, y a la fecha en que se convocara a la sesión del Consejo General.

De igual manera informó que se proponía la integración del Comité Dictaminador para el Certamen, integrado por el Presidente de la Comisión del Servicio, las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y se proponía a dos funcionarias del Servicio con trayectoria destacada: María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango y Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.

Concluyó que se había circulado una actualización de los documentos referidos, con las observaciones que correspondían.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, lo puso a consideración de sus colegas, al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria tomar la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a las y al integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, pidió que expresaran el sentido de su voto:



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz,

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y pidió a la Secretaria presentar el punto 4.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.

Licda. Ma del Refugio García: Anunció que correspondía a la:

4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y enteró que ya se había presentado en el punto anterior. Preguntó si había intervenciones no siendo el caso, solicitó a la Secretaria que tomara la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a las y el integrante de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, solicitó que expresaran el sentido de su voto.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz,



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y pidió pasar al punto 5.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Licda. Ma del Refugio García: Comunicó que correspondía a la:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al comité dictaminador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció, preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, solicitó a la Secretaria tomar la votación.

Licda. Ma del Refugio García: Consultó a las y el integrante de la Comisión si aprobaban el Proyecto de Acuerdo, les pidió expresar el sentido de su voto:

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz,



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Ma del Refugio García: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Licda. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidencia que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designa al comité dictaminador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció y anunció que habían agotado los cinco puntos agendados para la sesión. Expresó su beneplácito a sus colegas, la Consejera Electoral Norma De La Cruz, la Consejera Electoral Claudia Zavala, así como a su Secretaria, la Directora del Servicio Profesional Electoral Nacional y en especial a todas las personas, desde las oficinas de las Consejerías y desde la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional que revisaron y trabajaron en los proyectos que hicieron posible el desahogo de la Comisión. Levantó la sesión y se despidió con las buenas tardes.

La sesión extraordinaria urgente concluyó a las 13:54 horas del día 7 de febrero de 2023, llegándose a los siguientes:

Acuerdos:

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de una persona Titular de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva del Sistema del Instituto Nacional Electoral.



Instituto Nacional Electoral

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación, por necesidades del Servicio, del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral.
3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.
4. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designa al comité dictaminador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña y la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de marzo del 2023.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Norma Irene De la Cruz Magaña
Consejera Electoral

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Licda. Ma del Refugio García López
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional